

## CIRCULAR DE INICIO DE CURSO 2021/2022

Estimadas familias:

El Nuevo Equipo Directivo y el Claustro de Profesores del C.E.I.P. Fuente del Palomar os damos la bienvenida al curso 2021 - 2022. Esperamos que estéis todos bien y que hayáis podido disfrutar de las vacaciones.

En primer lugar, presentarnos:

Directora: Marina Montoro Ortiz

Jefe de estudios: Francisco Villena Rodríguez

Secretaria: Angélica Montoro Ortiz

Comenzamos esta nueva etapa con ilusión y con la intención de trabajar de manera conjunta y coordinada ya que estamos seguros de que con la colaboración de toda la Comunidad Educativa y con actitud respetuosa, crítica y constructiva, el curso se desarrollará de manera satisfactoria.

A pesar de las circunstancias que nos acompañan y que nos llevan a seguir estableciendo medidas relacionadas con la pandemia, pondremos, como el curso anterior, todo nuestro esfuerzo para que el curso escolar sea provechoso.

Del mismo modo, aunque la situación lo limita, os animamos a participar de manera activa en la vida del centro colaborando dentro de las posibilidades, realizando propuestas, apoyando el trabajo y el esfuerzo del alumnado, del profesorado, del personal no docente y de la Asociación de Padres y Madres.

Os facilitamos a continuación información de carácter general relevante para el inicio de curso.

Esperamos que las normas del Centro sirvan de ayuda para lograr una mayor seguridad, organización y convivencia en nuestra Comunidad Educativa dentro de la situación excepcional en la que seguimos inmersos.

Atendiendo a las instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención de la Comunidad de Madrid frente a la Covid 19 se comenzará el curso escolar en el Escenario de Presencialidad 1.

## **1.- CALENDARIO Y HORARIOS**

**1.1 CALENDARIO ESCOLAR:** Según instrucciones de la Consejería de la Comunidad de Madrid, el calendario escolar para el curso 2021 - 2022 es el siguiente:

\* Comienzo del curso: martes 7 de septiembre.

\* Vacaciones de Navidad: desde el día 23 de diciembre de 2021 hasta el 7 de enero de 2022 ambos inclusive.

\* Vacaciones de Semana Santa: desde el día 8 de abril al día 18 de abril de 2022, ambos inclusive.

\* Festivos año 2021:

8 de septiembre.

12 de octubre.

1 de noviembre.

6 y 8 de diciembre.

+ Festivos año 2022:

Los días de fiesta nacional, los días que determine la Comunidad de Madrid y los de fiesta local, pendientes de publicar.

\* Otros días no lectivos:

11 de octubre de 2021.

7 de diciembre de 2021

25 y 28 de febrero de 2022.

\* Finalización del curso: 24 de junio de 2022.

## **1.2 HORARIOS Y PUERTAS DE ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO**

**Atendiendo a las instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 de la Comunidad de Madrid, a fin de evitar aglomeraciones, las entradas y salidas se harán de manera escalonada y por espacios diferenciados.**

**DESAYUNO:** De 07:00-07:30 (aún por confirmar) a 09:00 horas.

Accederán al centro por la puerta de carruajes. Un familiar acompañará al niño por el aparcamiento hasta la puerta de entrada al edificio donde será recogido por personal de comedor.

### **ENTRADAS Y SALIDAS EDUCACIÓN INFANTIL**

Entrada y salida por calle Octavio Paz

- Entradas: I5 → 09:00h I4 → 09:05h I3 → 09:10h
- Salidas: I5 → 13:50h I4 → 13:55h I3 → 14:00h
- Salidas comedor: **a partir de las 15:50h por la puerta de Infantil**

### **ENTRADAS Y SALIDAS EDUCACIÓN PRIMARIA 1º,2º y 3º**

Entrada y salida por calle Camilo José Cela puerta de carruajes.

- Entradas: 1º → 09:00h 2º → 09:05h 3º → 09:10h
- Salidas: 1º → 13:50h 2º → 13:55h 3º → 14:00h
- Salidas comedor: **: a partir de las 15:50h por la puerta de carruajes.**

### **ENTRADAS Y SALIDAS EDUCACIÓN PRIMARIA 4º,5º y 6º**

Entrada y salida por calle Camilo José Cela puerta principal.

- Entradas: 4º → 09:00h 5º → 09:05h 6º → 09:10h
- Salidas: 4º → 13:50h 5º → 13:55h 6º → 14:00h
- Salidas comedor: **: a partir de las 15:50h por la puerta principal.**

**Con carácter general las entradas se efectuarán con mascarilla y manteniendo la distancia de seguridad y se tomará la temperatura diariamente. Los familiares no podrán acceder al centro salvo causas excepcionales.**

**LOS HORARIOS DE SALIDA SE ADELANTARÁN UNA HORA DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y JUNIO.**

### **1.3 HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES/MADRES TUTORES/LEGALES POR EL EQUIPO DIRECTIVO.**

**Atendiendo a las instrucciones arriba mencionadas, de manera generalizada se atenderá de forma telefónica o telemática.**

**Secretaría:** de **9:00 a 10:00** horas todos los días. Se atenderá preferiblemente de forma telefónica. Lo que sea necesario tratar de manera presencial se hará a través de la ventana de secretaría, sin entrar al edificio.

**Jefatura de Estudios y Dirección:** se priorizará la atención telefónica previa solicitud de cita.

Además de la vía telefónica se podrá contactar con la dirección del centro a través del correo:

**[cp.fuentedelpalomar.alcorcon@educa.madrid.org](mailto:cp.fuentedelpalomar.alcorcon@educa.madrid.org)**

### **1.4 HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES/MADRES/TUTORES LEGALES POR EL PROFESORADO.**

**En septiembre y junio:** miércoles, de 13:00 a 14:00 horas

**De octubre a mayo:** miércoles, de 14:00 a 15:00 horas

Como norma general, se hará de forma telefónica o telemática. En los casos en que sea necesario hacerlo de forma presencial, se hará en los espacios exteriores del centro.

## **2.- LIBROS DE TEXTO**

Los libros del Plan Accede serán entregados en la primera semana del curso. Puesto que se trata de un sistema de préstamo, es necesario adquirir el compromiso de cuidado de los mismos dado que tienen que ser devueltos a la finalización del curso en condiciones óptimas para nuevo uso.

## **3.- LISTADOS**

Los listados de grupos de alumnos por curso se publicarán el día 3 de septiembre de 2021 en el tablón situado junto a la entrada principal. Para evitar aglomeraciones, no podrá haber más de dos personas a la vez consultándolos por lo que rogamos que esperen fuera respetando la distancia de seguridad hasta que el tablón esté libre.

## **4.- ACTUALIZACIÓN DATOS DE INTERÉS**

Aquellas familias que necesiten actualizar algún dato importante (alergias, informes médicos y medicación, documentos, situación familiar, dirección, teléfono, mail...) deberán comunicarlo al centro a la mayor brevedad posible.

## 5.- NORMAS GENERALES

### Entradas y salidas:

- Deben ser puntuales tanto en las entradas como en las salidas.
- Los familiares de los alumnos de primaria no accederán al recinto escolar ni a la entrada ni a la salida.
- Los familiares de infantil no entrarán al recinto a la entrada de los alumnos. Para la recogida de los niños, un familiar sí podrá acceder al recinto a la zona de salida de su hijo.
- Deben ser puntuales tanto a la entrada como a la salida. Dado que es necesario establecer turnos, es muy importante la puntualidad respetando los horarios asignados a cada grupo a fin de agilizar, especialmente, el inicio de las clases.
- Las **puertas no deben ser taponadas por los adultos** ni a la entrada ni a la salida; hay que dejar espacio a los niños. Si las puertas están taponadas se dificulta que los alumnos puedan ver a sus familiares. Además es necesario mantener la distancia de seguridad.
- Aquellos alumnos que, por razones justificadas, tengan que entrar o salir en horario distinto al habitual deberán hacerlo en las horas de cambio de clase:

En **junio y en septiembre:** 10:00 h, 11:00 h, 11:30 h, 12:15 h.

De **octubre a mayo:** 10:00 h, 11:00 h, 11:45 h, 12:15 h y 13:15h.

- Si algún alumno llega tarde tendrá que esperar a ser atendido en la puerta principal del centro.
- Ningún adulto debe permanecer en la proximidad del vallado. No se interrumpirá ni se observarán las actividades escolares (ni en los tiempos de clase ni en los tiempos de recreos). No se permite entregar cosas a los menores a través de las vallas.

### Problemas de Conducta:

Cuando surja un problema de este tipo, **deben seguir los cauces establecidos:**

1. Ponerse en contacto con el tutor para informar de lo sucedido, aclarar las situaciones y buscar vías de solución.
2. El tutor, que tiene capacidad de sanción de sus alumnos, si el caso lo requiere, lo pondrá en conocimiento de la jefatura de estudios.
3. El Jefe de estudios procederá de igual manera, pudiendo ponerlo en conocimiento de la Dirección.
4. No obstante, si fuera necesario, se aplicaría el Reglamento de Régimen Interno.

# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA COVID-19 CURSO 21/22

## (Extracto)

La consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, mediante las Instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID -19 para centros educativos en el curso 2021-2022 del 23 de junio 2021, planifica este curso a partir de los siguientes criterios generales:

1. Los centros educativos se mantendrán abiertos durante todo el curso escolar, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias.
2. Con carácter general, se mantendrá la actividad lectiva presencial en todas las enseñanzas, niveles y etapas educativas, en un entorno seguro y saludable, con la flexibilidad necesaria en función del escenario epidemiológico.
3. La suspensión generalizada de la actividad educativa presencial únicamente se decidirá ante situaciones excepcionales. Esta medida se aprobará por la Consejería de Sanidad, previa consulta a la Consejería de Educación y Juventud.
4. Con carácter general, se adoptarán medidas para que los centros puedan ofrecer los servicios de transporte y comedor escolar en condiciones de seguridad sanitaria. Se procederá de igual manera en el caso de otros servicios que los centros vienen ofertando, tales como acogida temprana y actividades extraescolares.
5. Se prevén, en función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, tres posibles escenarios:
  - a) Escenario de presencialidad I. Se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a los que se refiere el documento Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los restantes escenarios, es el escenario que se establece para el inicio de este curso escolar.
  - b) Escenario de presencialidad II. Se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4.
  - c) Escenario de no presencialidad. Implica la suspensión de la actividad educativa presencial. Esta suspensión se adoptará por la consejería de Sanidad, previa consulta a la Consejería de Educación y Juventud, bien de forma generalizada, bien de forma concreta en determinado municipio o centro educativo.

Los centros prepararán con antelación un protocolo de organización que incluya medidas de prevención, higiene y de carácter organizativo para garantizar la enseñanza presencial al 100% en todos los niveles.

Entre estas medidas se encuentran:

### 1. Limitación de contactos

- a) Se garantiza la asistencia presencial de todo el alumnado en los escenarios I y II.
- b) De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,2 metros manteniendo el uso de la mascarilla.
- c) Reorganización de los espacios de forma que el alumnado cuente con una distancia de seguridad
- d) Priorización de la utilización de los espacios al aire libre.
- e) Entrada y salida escalonada del colegio por puertas y espacios diferenciados.
- f) Organización de los periodos de recreo y comedor de forma sectorizada.
- g) Priorización de la comunicación con las familias por vía telefónica o telemática.
- h) Limitación del acceso al recinto escolar por parte de las familias excepto en situaciones específicas.

### 2. Medidas de prevención personal

- a) Formación del alumnado sobre las reglas higiénico sanitarias en su actividad cotidiana.
- b) Higiene de manos de forma frecuente evitando tocarse nariz, ojos y boca.
- c) Evitar retirarse la mascarilla al toser o estornudar y cubrirse la zona de la boca y la nariz con la flexura del codo.
- d) Se dispondrá de gel hidroalcohólico y pañuelos o papel desechable en todas las aulas.
- e) Obligatoriedad del uso de mascarilla a partir de 6 años con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable.
- f) Se evitará compartir objetos y, en el caso de hacerlo, se procederá a su limpieza entre un uso y otro.

### 3. Limpieza, desinfección y ventilación del Centro.

- a) Refuerzo de la limpieza y desinfección de las instalaciones con especial atención a las zonas de uso común.
- b) Priorización de uso de material propio y desinfección de materiales de uso común.
- c) Uso de papeleras con tapa y pedal.
- c) Señalización del centro.
- d) Apertura de puertas y ventanas favoreciendo la ventilación natural tanto en aulas como pasillos.
- e) En caso de uso de un mismo espacio por diferente alumnado, desinfección de superficies utilizadas y ventilación de la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.

#### 4. Comedor

- a) Organización respetando los grupos de convivencia estable.
- b) No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras ni se utilizarán otros elementos de uso común como servilleteros.
- c) Manteles y servilletas serán desechables y se eliminarán en un cubo con tapa.
- d) Presencia de dispensadores de gel hidroalcohólico en cocina y comedor.
- e) Restricción de acceso a cocina, almacenes y comedor a trabajadores necesarios, comensales y personal de apoyo a comedor.

#### 5. Transporte escolar

En caso de utilizar transporte escolar para actividades puntuales se aplicará la normativa vigente, extremando las medidas de higiene:

- a) Ventilar los autobuses antes y después del recorrido.
- b) Limpieza de las superficies con desinfectantes autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.
- c) Tener disponibles en el autobús pañuelos de papel desechable y papeleras con tapa.
- d) Todos los niños utilizarán mascarillas durante el trayecto, así como los conductores y acompañantes.

#### 6. Gestión de casos.

a) No asistirán al centro aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID -19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

b) Ante un alumno que comience a desarrollar síntomas compatibles con COVID -19, el colegio seguirá el protocolo establecido:

- Se acompañará al afectado a un espacio separado de uso individual.
- Se pondrá mascarilla quirúrgica tanto al afectado como al adulto a su cargo.
- Se contactará con la familia.

c) Un trabajador que inicie síntomas debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

d) En caso de que una persona afectada presente síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

De la misma manera el protocolo establece una organización adecuada de la enseñanza no presencial en el caso del ESCENARIO DE NO PRESENCIALIDAD. Las principales medidas son:

1. Ante la declaración de enseñanza no presencial, el colegio permanecerá abierto durante los 3 primeros días para que, de forma escalonada y según la planificación de la dirección, los alumnos y familias puedan recoger los materiales necesarios para este período.



2. Se reforzará la formación del alumnado en el uso de recursos y plataformas tecnológicas, especialmente en el segundo ciclo.
3. Utilización del aula virtual de Educamadrid.
4. Planificación de clases diarias en línea y tareas en función de las diferentes etapas educativas.
- 5.- Diseño de plan específico para el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales y de refuerzo educativo.
- 6.- Refuerzo de la acción tutorial a través de la comunicación telemática con los alumnos en función de las diferentes etapas educativas y necesidades específicas.

**NOTA: Rogamos conserven esta circular durante todo el curso.**

Ante cualquier duda que pueda surgir, no duden en contactar con el Centro.

Atentamente,

La Dirección